



## ACUERDO DE DUELO

### Instituto de Enfermedades Infecciosas y Parasitología Antonio Vidal

**Considerando:** Que el día 14 de enero del año 2018 falleció en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, el connotado científico Dr. Carlos Ponce.

**Considerando:** Que es un deber de nuestra institución científica solidarizarse con la familia, amigos cercanos y la comunidad científica nacional en estos momentos de consternación.

**Considerando:** Que el Dr. Carlos Ponce fue un profundo y dedicado investigador de las enfermedades tropicales prevalentes en Honduras y de gran importancia en la salud pública nacional. Los resultados de sus trabajos de investigación han sido publicados en múltiples revistas de reconocimiento nacional e internacional.

**Considerando:** Que el Dr. Carlos Ponce además de investigador fue docente dedicado a la formación de talento humano en nuestra Universidad Nacional.

**Considerando:** Que Honduras pierde a uno de sus más notables científicos de la ciencia médica, cuya íntegra trayectoria profesional y humana será un faro orientador para las nuevas generaciones de investigadores en el sector salud.

### POR TANTO ACUERDA:

**Primero:** Lamentar profundamente la pérdida irreparable de nuestro amigo, compañero y miembro de nuestro Instituto Antonio Vidal.

**Segundo:** Expresar a su distinguida familia nuestras muestras de solidaridad y profundo pesar.

**Tercero:** Rendir honor a la memoria del Dr. Carlos Ponce, en la próxima asamblea del Instituto haciendo una apología de su trayectoria y un minuto de silencio.

**Cuarto:** Emitir el presente acuerdo de duelo y hacer entrega del mismo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de enero del año dos mil dieciocho

**JUNTA DIRECTIVA  
INSTITUTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITOLOGÍA  
ANTONIO VIDAL**